

San Juan, 15 de Junio de 2011

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
Redioido: R-02-2021062301808
Fecha: 23/06/2021 11:01:52 a. m.
Usuario: Info
PROYECTO: CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUR
DESCRIPCION DE LOS ANEXOS: ANEXO 3 FOLIOS

SEÑORES: CONCESIONARIA UNION VIAL DEL SUR

REFERENCIA: Solicitud subsanación daños ocasionados en salón comunal Barrio la Cuadra.

Cordial saludo,

Por medio de la presente los habitantes del barrio la cuadra del corregimiento de San Juan, solicitan a ustedes de manera atenta la subsanación, de los daños ocasionados en el Salón comunal del barrio la Cuadra por la caída de piedra ocasionada por la construcción de la doble calzada, dichos daños han implicado ruptura en las tejas de Eternit en el techo de este recinto, fisuras en estuco y repello, lo que además esta ocasionando daños en su interior por la filtración de agua que se acumula generando humedades en el piso y muros, afectando de forma considerable el estado del inmueble.

Por lo expuesto anteriormente solicitamos de maneta perentoria la subsanación de dichos daños.

Atentamente,

Habitantes del barrio la cuadra.

Nota: Se anexa listado de firmas y registro fotográfico de daños ocasionados

Telefono notificación : 317 282 5519